



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2018, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN TECOYOTITLA No. 100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES MOTIVO DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 47 DE SU REGLAMENTO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III, INCISO b.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2019. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA.

1.- AL INICIO DEL PRESENTE ACTO SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA LO SIGUIENTE:

EXISTE UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA CONVOCATORIA EN EL SERVIDOR DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA EN PANTALLA

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN EN ESTE ACTO VÍA SISTEMA COMPRANET
1.-	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 7.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL FONATUR, SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS EN EL SITIO DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NO ENCONTRÁNDOSE EN ESTE SUPUESTO EL LICITANTE QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO, COMO SE MUESTRA EN PANTALLA, CUYA IMPRESIÓN SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

2.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPOSICIÓN QUE SE RECIBIÓ, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, DE LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA ENTREGA	
		SÍ	NO
VI. Documentos y datos que deben presentar los licitantes.			
VI.1	Para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el licitante presentará un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el FORMATO 01 de conformidad con lo dispuesto por el	✓	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
	artículo 48, fracción V de El Reglamento, así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.		
VI.2	Declaración en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representa es de nacionalidad mexicana. FORMATO 02	✓	
VI.3	Escrito, bajo protesta de decir verdad, en los términos del FORMATO 03 de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley.	✓	
VI.4	Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 04	✓	
VI.5	Escrito bajo protesta de decir verdad que deberán presentar las personas para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, vía sistema CompraNet, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción VI de La Ley. FORMATO 05.	✓	
VI.6	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el licitante entregará, junto con el sobre cerrado, vía sistema CompraNet, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	✓	
VI.7	El licitante que pertenezca al sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales podrá acceder a la preferencia. Como parte de su proposición, deberá presentar el FORMATO 06 con la información solicitada en el mismo que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa.	✓	
VI.8	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	✓	
VI.9	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, del licitante y de los que éste subcontrate únicamente en el caso de que el monto de su proposición exceda de \$300,000.00, sin incluir el IVA, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	Nº. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
VI.9 Bis	Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de encontrarse al corriente en su situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, tanto del licitante como de los que éste subcontrate, de conformidad con lo previsto en la fracción VI, Inciso j) del artículo 39 de "El Reglamento".	✓	
VI.10	En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas de la contratación que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	✓	
VI.11	Declaración escrita en la que manifiesten el licitante que conoce y acepta todos los requerimientos y condiciones establecidas en la convocatoria.	✓	
IV.1 Requisitos Técnicos			
IV.1.A	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A) ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO: LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO SERÁ A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, SEGÚN LO REQUIERA LA PÓLIZA DE SEGUROS DEL RAMO EN QUE SE ENCUENTREN LOS BIENES AMPARADOS, Y CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ACLARA QUE PARA LA SUBPARTIDA CINCO CORRESPONDIENTE AL PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, LA COBERTURA ES SOLAMENTE DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. B) LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE FONATUR Y SUS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, UBICADAS EN LA CALLE DE TECOYOTITLA NO. 100, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO. C) VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO EN EL QUE SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁN DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2019 Y HASTA LAS 24.00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.	✓	
IV.1.B	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LA TOTALIDAD O PARTE DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE SE OFERTAN Y QUE PROPORCIONARÁN, SERÁN AMPARADOS Y CUBIERTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y/O EN EL EXTRANJERO, Y QUE ADEMÁS	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYMD01	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
	<p>CONTENDRAN EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA LO REQUIERA, CONTAR CON EL RESPALDO DE REASEGURADORES DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA S H C.P., DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 16 DE JULIO DEL 2010 Y SUS MODIFICACIONES. PARA LA SUBPARTIDA 5 PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL LA COBERTURA SOLO APLICA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.</p>		
IV.1.C	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:</p> <p>QUE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, ESTABLECEN LA NO GENERACIÓN DE NINGÚN TIPO DE COMISIÓN POR CONCEPTO DE INTERMEDIACIÓN, YA QUE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CIRCULAR S-8.3.2, POR MEDIO DE LA CUAL LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), DETERMINÓ COMO OBLIGATORIO PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2006 Y CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS CONTRATANTES PUEDAN CONOCER LA COMISIÓN O COMPENSACIÓN DIRECTA QUE LE PUDIERA CORRESPONDER AL INTERMEDIARIO O PERSONA MORAL RESPECTIVA QUE EN SU CASO INTERVENGA EN LA COLOCACIÓN DEL NEGOCIO; INCLUYAN EN TODOS SUS PRODUCTOS TANTO DE ADHESIÓN COMO DE NO ADHESIÓN, LA CLÁUSULA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:</p> <p>"DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EL CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN LE INFORME EL PORCENTAJE DE LA PRIMA QUE, POR CONCEPTO DE COMISIÓN O COMPENSACIÓN DIRECTA, CORRESPONDA AL INTERMEDIARIO O PERSONA MORAL POR SU INTERVENCIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. LA INSTITUCIÓN PROPORCIONARÁ DICHA INFORMACIÓN POR ESCRITO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD"</p> <p>EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA INCLUSIÓN DE LA CLÁUSULA QUE SE INDICA A EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD.</p>	✓	
IV.1.D	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE FONATUR, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y DEBERA DE INCLUIR LOS SLIPS DE REASEGURO DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR LOS REASEGURADORES PARTICIPANTES QUE DEMUESTREN EL 100% DE LA COLOCACIÓN DE REASEGURO CORRESPONDIENTE. EL NO PRESENTAR DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR LA ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO LA PROPUESTA COMO INSOLVENTE. LAS PÓLIZAS Y LOS SLIPS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.</p>	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
	<p>EN CASO DE QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS COINCIDA CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE CORRERÁ HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y LA ASEGURADORA NO ENTREGA LAS PÓLIZAS EN ESA FECHA, LOS DÍAS INHÁBILES SIGUIENTES CONTARÁN COMO NATURALES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.</p>		
IV.1.E	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE OBLIGA A ENTREGAR LAS CARTAS COBERTURA A MÁS TARDAR 24 HORAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ACOMPAÑADAS DE UNA COPIA DEL SLIP DE COLOCACIÓN DE REASEGURO MOSTRANDO LA RELACIÓN DE REASEGURADORES Y SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE ACREDITANDO EL 75% DE LA COLOCACIÓN CON LA QUE SE GARANTICE A LA CONVOCANTE QUE SE ENCUENTRE BIEN CUBIERTA DESDE LAS 00:00 DEL 1° DE ABRIL DE 2019 Y HASTA LAS 24 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. POR CADA UNA DE LAS 7 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE FONATUR, LAS CARTAS COBERTURA DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>EL REQUISITO SOLICITADO APLICA ESPECIFICAMENTE PARA EL SEGURO DE TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF QUE SE REFIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUBPARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III, IV Y X. EL NO PRESENTAR DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR LA ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO LA PROPUESTA COMO INSOLVENTE.</p>	✓	
IV.1.F	<p>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:</p> <p>PENAS CONVENCIONALES:</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE MI REPRESENTADA SE HARÁ ACREEDORA, POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SE SANCIONARÁ CON LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS POR CADA DÍA DE ATRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, O EN SU CASO, MODIFICADO MEDIANTE CONVENIO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO. ESTO ES INDEPENDIENTE DE LA PENALIZACIÓN POR LOS INTERESES MORATORIOS DEL ART. 71 DE LA LEY SOBRE CONTRATO DE SEGURO Y EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.</p>	✓	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
IV.1.G	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL PROCEDIMIENTO DE "QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO", PARA CADA UNA DE LAS 7 SUBPARTIDAS, PÓLIZAS DE LOS RAMOS DE LOS SEGUROS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.	✓	
IV.1.H	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: QUE NO TIENE NI TENDRÁ VINCULACIÓN ECONÓMICA, NI DE NINGUNA NATURALEZA, CON EL ASESOR EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS CONTRATADO POR EL FONATUR, DERIVADO Y RELACIONADO CON LA COLOCACIÓN DEL PROGRAMA OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
IV.1.I	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR: PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SOLO PODRÁN PARTICIPAR INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ACREDITEN SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y RESULTADOS DE SUPERÁVIT TÉCNICO Y FINANCIERO, POR LO QUE DEBERÁN TENER UN PARÁMETRO IGUAL O MAYOR EN SUS INDICADORES REGULATORIOS, POR LO QUE DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA MANIFIESTO EN PAPEL MEMBRETADO, ASÍ COMO LOS INDICADORES REGULATORIOS LOS CUALES SON EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), DE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DEL 2018 A TRAVÉS DE LOS CUALES ACREDITEN QUE TIENEN EN PROMEDIO UN PARÁMETRO IGUAL O MAYOR EN LOS SIGUIENTES ÍNDICES: ÍNDICES MÍNIMOS DE COBERTURA: - ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN: 1.00 - ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DE SOLVENCIA: 1.30 - ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO: 11.00 TALES INDICADORES REGULATORIOS CORRESPONDERÁN A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN SU PORTAL DE INTERNET (WWW.CNSF.GOB.MX). EL NO PRESTAR ESTOS INDICADORES Y NO CUMPLIR CON EL PARÁMETRO SOLICITADO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.	✓	
IV.1.J	"EL LICITANTE" EN CASO DE UTILIZAR ALGUN INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A).- ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO, EN EL QUE CERTIFIQUE QUE LA FIRMA DEL CORREDOR DE REASEGURO TIENE POR LO MENOS 5 AÑOS DE ESTAR ESTABLECIDO LEGALMENTE EN MÉXICO Y QUE LA FIRMA TIENE UNA	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'F', 'B', 'C']



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
	<p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN LA COLOCACIÓN DE NEGOCIOS CON EL MERCADO INTERNACIONAL, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN VIGENTE OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SE DEBERÁ ANEXAR EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ TENER POR LO MENOS CON 5 AÑOS DE ESTAR LEGALMENTE ESTABLECIDO EN MÉXICO. SE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE ACREDITE ESTE PUNTO. DEBERÁ INCLUIR LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA Y ANEXAR OFICIO EN LA CARPETA TÉCNICA.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA VIGENTE DE ERRORES Y OMISIONES CON UN LÍMITE POR LO MENOS DE USD 50'000,000 EMITIDA POR UNA COMPAÑÍA DISTINTA DE LA LICITANTE CON LA QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ANEXAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO TIENE O HA TENIDO UNA DEMANDA LEGAL DE CUALQUIER TIPO, PROCESO LEGAL O SENTENCIA DICTADA POR ALGÚN JUEZ EN CUALQUIER MATERIA CON ALGUNA ASEGURADORA EN MÉXICO, DERIVADO DE MALAS PRÁCTICAS EN LA COLOCACIÓN DE RIESGOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE REASEGURO.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DEBERÁ ANEXAR CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO HA TENIDO Y/O PRESENTADO RECLAMACIONES A SU PÓLIZA DE ERRORES Y OMISIONES EN LOS ÚLTIMOS 36 MESES.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ENTREGAR NOTA DE COBERTURA EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA. EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO CORRESPONDA AL INTERMEDIARIO QUE ENTREGÓ LA PROPUESTA SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO Y SE ASIGNARÁ EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR.</p> <p>EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO DEBERÁ ENTREGAR CARTA QUE HA COLOCADO EN FIRME POR LO MENOS 3 CONTRATOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES CON UNA PRIMA NO MENOR A MXP 25,000,000 CADA UNO (QUEDAN EXCLUIDOS CONTRATOS DE AVIACIÓN Y EMBARCACIONES). PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL ASEGURADO, NÚMERO DE PÓLIZA Y VIGENCIA. EL NO ENTREGAR ESTA CARTA ES MOTIVO DE DESHECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.</p>		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
IV.1.K	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.</p> <p>C) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018 O QUE EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANTE LA SHCP, CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO, DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 O SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANTE LA SHCP, CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO SEÑALADO EN EL INCISO C), O EL BALANCE GENERAL CON EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 2019 EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA LOS CAPITALES DE LAS EMPRESAS NO PODRÁN SER SUMADOS. CADA LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR EN FORMA INDIVIDUAL EL CAPITAL SOCIAL SOLICITADO</p> <p>ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, ASÍ COMO EL NO CUMPLIR CON CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO.</p> <p>D) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO CON MEMBRETE DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE CONFIRME QUE CUENTA CON UN SOPORTE DEL 75% INDICANDO EL RGRE, ANTE LA CNSF DE CADA REASEGURADOR ANTE LA SHCP, ANEXANDO CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA AUTORIZADA PARA SUSCRIBIR NEGOCIOS DE CADA</p> <p>REASEGURADOR, CONFIRMANDO EL SOPORTE OTORGADO, INCLUYENDO EL NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE A FIN DE QUE LA CONVOCANTE CORROBORE LA VERACIDAD DE DICHA INFORMACIÓN</p> <p>EL REQUISITO SOLICITADO APLICA ESPECÍFICAMENTE PARA EL SEGURO DE TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO CON LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF, A PRIMER RIESGO QUE SE REQUIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUB PARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III IV Y X., EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO COMO SE SOLICITA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.</p>	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and various initials like 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
	<p>C) LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EL SOPORTE DE REASEGURADOR; MEDIANTE UNA CARTA MANIFESTANDO QUE LA O LAS CARTAS DEL O LOS REPRESENTANTES DEL REASEGURADOR SON LEGÍTIMAS Y MISMAS QUE SERÁN VERIFICADAS,</p> <p>D) PARA RESPALDAR A LA ASEGURADORA PARTICIPANTE EN TODO RIESGO DE INCENDIO, DE OBRA CIVIL TERMINADA ASÍ COMO CON LA COBERTURA EN CAMPOS DE GOLF, A PRIMER RIESGO QUE SE REQUIEREN EN ESTA CONVOCATORIA, SUB PARTIDA 1 SECCIÓN I, II, III IV Y X., LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA AUTORIZADA PARA SUSCRIBIR NEGOCIOS DE CADA REASEGURADOR CONFIRMANDO EL SOPORTE OTORGADO INCLUYENDO EL NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE INDICANDO EL RGRE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) A FIN DE QUE EL LICITANTE ESTÉ EN CONDICIONES DE CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE REASEGURADORES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL REASEGURADOR DONDE SE INDIQUE SOPORTE DEL 75% INCLUYENDO LOS DATOS ESPECÍFICOS COMO NOMBRE, TELÉFONO, EMAIL Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SOPORTE A FIN DE QUE EL LICITANTE ESTÉ EN CONDICIONES DE CORROBORAR DICHA INFORMACIÓN.</p> <p>NO SE ACEPTARÁN CARTAS FIRMADOS POR NINGÚN CORREDOR, BRÓKER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO O FIGURA ANÁLOGA, YA ESTOS NO CUENTAN CON LA FACULTAD JURÍDICA PARA COMPROMETER A UN REASEGURADOR PARA EL REQUERIMIENTO AQUÍ SOLICITADO. LAS CARTAS DEBERÁN INDICAR LA FECHA, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE SOPORTE DE CADA REASEGURADOR PARTICIPANTE, Y DEBERÁN TENER EL REGISTRO, NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA QUE FIRMA A FIN DE SOLICITAR LA CORROBORACIÓN DEL RESPALDO.</p> <p>LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON SU PORCENTAJE, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.</p>		
IV.1.L	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN INCLUIR MANIFIESTO QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE CONTRATO CON ALGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNOS ESTATALES, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL.</p>	✓	
IV.1.M	<p>LAS COMPAÑÍAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR</p> <p>CARTA DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO DE AL MENOS 3 INSTITUCIONES DE GOBIERNO, DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.</p>	✓	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
IV.1.N	COMPROMISOS CONTRAÍDOS VIGENTES. EN CASO DE QUE EXISTAN COMPROMISOS CONTRAÍDOS VIGENTES EN MORA CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O CON EMPRESAS DE LA INICIATIVA PRIVADA, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO UNA RELACIÓN DE ÉSTOS, SEÑALANDO EN CADA CASO LA FECHA DEL COMPROMISO Y LA RAZÓN POR LA QUE NO SE HAN CUMPLIDO. DE NO ESTAR EN ESTE CASO, MANIFESTARLO TAMBIÉN EN CARTA EXPRESA PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	✓	
IV.1.Ñ	MANIFIESTO DE NO ESTAR BOLETINADO, SANCIONADO O EN ALGÚN PROCEDIMIENTO EN SU CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA BOLETINADO NI SANCIONADO O EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR HABER INCUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON ALGUNA DE LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE ESA SECRETARÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	✓	
IV.1.O	"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR UN OFICIO DE PARTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL FONATUR, EN QUE SE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: ESCRITO EN QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, QUE A LA FECHA NO PRESENTA INCUMPLIMIENTO O ATRASOS EN EL SERVICIO A LA CONVOCANTE POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL LICITANTE Y QUE EL SERVICIO SE HA PRESTADO CONFORME A LOS CONTRATOS PÓLIZAS, ESTO DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS 2015, 2016, 2017 y 2018 DEBIDAMENTE AVALADO POR EL ÁREA USUARIA DE LA CONVOCANTE. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DEBERÁN SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL FONATUR, PERSONALMENTE, LA CUAL DEBERÁN ANEXAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. Y QUE NO TIENE ADEUDOS PENDIENTES, DE CUALQUIER TIPO INCLUYENDO LOS QUE CON MOTIVO DE SINIESTROS QUE YA ESTÉN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS. DE TENER ADEUDOS PENDIENTES DE CUALQUIER NATURALEZA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN IMPUTABLES A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.	✓	
	El licitante presentará su propuesta técnica, conforme al FORMATO 07	✓	

IV.2 Requisitos Económicos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FONATUR</td> <td>30006437</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.</td> <td>30006568</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° X2R1903/CYM001</td> <td>34501</td> </tr> <tr> <td>FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</td> <td>SCM N° ACR193</td> <td>34501</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	FONATUR	30006437	34501	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA															
FONATUR	30006437	34501															
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501															
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501															
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501															
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"																	

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGA	
		SÍ	NO
IV.2.A	El licitante presentará su propuesta económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia de los contratos, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el I.V.A., conforme al FORMATO 08	✓	
OTROS			
	El licitante preferentemente deberá anexar dentro del sobre cerrado a través del sistema CompraNet copia escaneada en formato PDF de la proposición.	✓	

3.- LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, FUERON RECIBIDAS EN ESTE ACTO, SIENDO LOS NÚMEROS DE FOLIO LOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE FOLIOS
1.-	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PROPUESTA TÉCNICA DEL FOLIO 001 AL 916 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL FOLIO 001 AL 075 PROPUESTA ECONÓMICA DEL FOLIO 001 AL 008

4.- A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE EL REGLAMENTO, SE ANEXAN EN ESTA ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTIENE LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE HOJAS
1.-	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	DEL FOLIO 001 AL 008

5.- LA PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA SE RUBRICÓ DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II DE LA LEY Y EN EL NUMERAL III, INCISO J DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONATUR, C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y PRESIDENTE DEL ACTO; LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME, GERENTE DE SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y DEL ÁREA TÉCNICA; DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., LIC. CARLOS ALFREDO FLORES BRIBIESCA, SUBDIRECTOR DE ESCALAS NAÚTICAS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA, DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., LIC. FERNANDO ANTONIO DÁVALOS DÍAZ, GERENTE CENTRAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA; DE FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., LIC. JESÚS MUÑOZ REY, GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA.

6.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DE LA LEY, LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LA PROPOSICIÓN SE RECIBIÓ PARA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y CON BASE EN ESTE SE EMITIRÁ EL FALLO, EL CUAL



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

SERÁ DADO A CONOCER VÍA SISTEMA COMPRANET, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 13:00 HORAS, MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

7.- PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fop EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fmt Y EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.fonaturconstructora.gob.mx ASÍ COMO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.funcionpublica.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 14 HOJAS, 08 HOJAS QUE CONTIENEN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYE LOS PRECIOS UNITARIOS, 01 HOJA QUE CONTIENE LA VERIFICACIÓN DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS EN EL SITIO DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y 01 HOJA DE LA IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE COMPRANET, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
L.C. VICTOR HUGO GONZÁLEZ DE SALCEDA CORTÉS	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"			

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS ALFREDO FLORES BRIBIESCA	SUBDIRECTOR DE ESCALAS NÁUTICAS	
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	

POR FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FERNANDO ANTONIO DÁVALOS DÍAZ	GERENTE CENTRAL	
ARQ. JOSÉ JULIO ARTURO VILLA VARGAS	GERENTE DE OBRAS CON TERCEROS	
LIC. GUILLERMO ZAPIÉN HEREDIA	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large circular scribble and the letters 'G', 'B', and 'H']



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E45-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	ENTIDAD	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	FONATUR	30006437	34501
	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	30006568	34501
	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SCM N° X2R1903/CYM001	34501
	FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SCM N° ACR193	34501

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA"

POR FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS MUÑOZ REY	GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALEJANDRINA MARTÍNEZ BORDON	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----

IV.2 REQUISITOS ECONÓMICOS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. S. e.' and several other scribbles.

F-834

IV.2.A El licitante presentará su proposición económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el I.V.A., conforme al **FORMATO 08**

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

F-834

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMPRANET LA-021W3N003-E45-2019.

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA",

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
P R E S E N T E

LA PROPUESTA ECONOMICA SE PRESENTA DE FORMA GLOBAL PARA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

FONATUR
FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Con este documento presento mi propuesta económica en el procedimiento mencionado, para la prestación de los servicios relativos a la CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, la cual se integra de la siguiente manera:

PÓLIZA	MONEDA	PRIMA NETA	DESCUENTO POR NO INTERMEDIACIÓN	PRIMA ANTES DE I.V.A.	DERECHO DE PÓLIZA	SUBTOTAL PRIMA NETA ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
SUBPARTIDA UNO.- PÓLIZA MULTIPLE INTEGRAL, FORMADA POR LAS SECCIONES DE:								
SECCIÓN I.- INCENDIO DE EDIFICIOS	M. N.	\$ 174,185,706.52	\$ -	\$ 174,185,706.52		\$ 174,185,706.52	\$ 27,867,153.04	\$ 202,052,859.56
SECCIÓN II.- INCENDIO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 74,842,445.65	\$ -	\$ 74,842,445.65		\$ 74,842,445.65	\$ 11,942,781.30	\$ 86,785,226.95
SECCIÓN III.- PÉRDIDAS CONSECUENCIALES	M. N.	\$ 5,077,717.39	\$ -	\$ 5,077,717.39		\$ 5,077,717.39	\$ 832,434.78	\$ 5,890,152.17
SECCIÓN IV.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	M. N.	\$ 2,600,000.00	\$ -	\$ 2,600,000.00		\$ 2,600,000.00	\$ 400,000.00	\$ 2,990,000.00
SECCIÓN V.- ROBO Y/O ASALTO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 621,376.81	\$ -	\$ 621,376.81	4,000.00	\$ 621,376.81	\$ 99,420.29	\$ 720,797.10
SECCIÓN VI.- ROBO DE DINERO Y/O VALORES	M. N.	\$ 1,851,449.28	\$ -	\$ 1,851,449.28		\$ 1,851,449.28	\$ 286,231.88	\$ 2,137,681.16
SECCIÓN VII.- ROTURA DE CRISTALES	M. N.	\$ 286,594.20	\$ -	\$ 286,594.20		\$ 286,594.20	\$ 45,865.07	\$ 332,459.28
SECCIÓN VIII.- ANUNCIOS LUMINOSOS	M. N.	\$ 142,028.99	\$ -	\$ 142,028.99		\$ 142,028.99	\$ 22,724.84	\$ 164,753.82
SECCIÓN IX.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS RAROS	M. N.	\$ 152,173.91	\$ -	\$ 152,173.91		\$ 152,173.91	\$ 24,347.83	\$ 176,521.74
SECCIÓN X.- COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE	M. N.	\$ 72,826.09	\$ -	\$ 72,826.09		\$ 72,826.09	\$ 12,292.17	\$ 85,118.26
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL M. N.	M. N.	\$ 289,512,518.84	\$ -	\$ 289,512,518.84	\$ 5,000.00	\$ 289,512,518.84	\$ 41,523,251.01	\$ 301,043,669.88
SUBPARTIDA DOS.- RAMOS TÉCNICOS, FORMADA POR LAS PÓLIZAS:								
1.- PÓLIZA A TODO RIESGO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	M. N.	\$ 760,869.57	\$ -	\$ 760,869.57		\$ 760,869.57	\$ 122,379.13	\$ 883,248.70
2.- PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA.	M. N.	\$ 507,246.38	\$ -	\$ 507,246.38		\$ 507,246.38	\$ 81,159.42	\$ 588,405.80
3.- PÓLIZA DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	M. N.	\$ 60,869.57	\$ -	\$ 60,869.57	4,000.00	\$ 60,869.57	\$ 9,739.13	\$ 70,608.70
4.- PÓLIZA DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	M. N.	\$ 1,024,492.75	\$ -	\$ 1,024,492.75		\$ 1,024,492.75	\$ 182,318.84	\$ 1,176,811.59
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 2,343,478.28	\$ -	\$ 2,343,478.28	4,000.00	\$ 2,343,478.28	\$ 375,586.82	\$ 2,723,074.78
SUBPARTIDA TRES.- TRANSPORTES DE CARGA								
1.- PÓLIZA DE TRANSPORTES CARGA DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 194,579.71	\$ -	\$ 194,579.71	3,000.00	\$ 194,579.71	\$ 31,612.75	\$ 229,192.46
SUBPARTIDA CUATRO.- CASCOS DE BARCOS								
1.- PÓLIZA DE CASCOS DE LANCHAS	M. N.	\$ 528,572.83	\$ -	\$ 528,572.83	3,000.00	\$ 528,572.83	\$ 85,211.65	\$ 617,784.48
SUBPARTIDA CINCO.- PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, FORMADA POR:								
1.- PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES	M. N.	\$ 708,067.83	\$ 70,806.65	\$ 637,261.18	28,250.00	\$ 665,511.88	\$ 106,151.74	\$ 769,672.62
2.- PÓLIZAS DE CAMIONES	M. N.	\$ 4,899,542.85	\$ 395,163.49	\$ 4,504,379.36	75,250.00	\$ 4,579,629.36	\$ 739,140.65	\$ 5,318,769.71
3.- PÓLIZA DE MOTOCICLETAS	M. N.	\$ 531,798.88	\$ 53,179.83	\$ 478,619.05	7,350.00	\$ 485,969.05	\$ 77,755.05	\$ 563,724.10
4.- PÓLIZA DE AUTOBUSES	M. N.	\$ 152,522.68	\$ 12,201.78	\$ 140,320.90	2,800.00	\$ 143,120.90	\$ 22,869.33	\$ 166,020.13
5.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO	M. N.	\$ 23,626.19	\$ 1,417.57	\$ 22,208.62	1,350.00	\$ 23,558.62	\$ 3,789.38	\$ 27,328.00
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 6,385,657.73	\$ 832,768.32	\$ 5,552,889.41	113,000.00	\$ 5,665,789.41	\$ 949,726.18	\$ 6,815,515.59
SUBPARTIDA SEIS.- REIDORES HIPOTECARIOS								
1.- PÓLIZA DE DEUDORES HIPOTECARIOS.	M. N.	\$ 408,967.39	\$ -	\$ 408,967.39	3,000.00	\$ 411,967.39	\$ 65,914.78	\$ 477,882.17
SUBPARTIDA SIETE.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS								
1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL A SERVIDORES PÚBLICOS.	M. N.	\$ 1,304,347.83	\$ -	\$ 1,304,347.83	3,000.00	\$ 1,307,347.83	\$ 209,175.85	\$ 1,516,523.48
TOTAL DE SUBPARTIDAS	M. N.	\$ 270,648,822.89	\$ 552,769.32	\$ 270,116,053.28	\$ 137,000.00	\$ 270,253,053.28	\$ 43,240,488.52	\$ 313,493,541.79

PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA PARTIDA UNICA: \$ 313,493,541.79 (TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.)

LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CARGO ALGUNO POR INTERMEDIACION DE AGENTE O FIGURA ANALOGA

SE DETALLAN CUOTAS POR EMBARQUES EN:

- ORIGEN Y DESTINO
- 1.- LA REPUBLICA MEXICANA Y VICEVERSA : 0.15%
- 2.- LA REPUBLICA MEXICANA Y CUALQUIER PUNTO DE MUNDO Y VICEVERSA : 0.18%

Admitimos para la elaboración de la proposición económica, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa tome en cuenta todas las características del servicio solicitadas en el Numeral II de esta convocatoria.

Nombre del Licitante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
Nombre del Representante: Lic. Christian Uricio Torres

Firma: _____

Nota: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se presenta la propuesta económica por FONATUR y cada una de las empresas de participacionacionaria, así como una general, debiendo entregar un total de cinco propuestas.

000003

México, Ciudad de México a 28 de Marzo del 2019

FORMATO 08
PROPUESTA ECONOMICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMIPRANET LA-021WSN003-EA6-2019 -
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA",

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
PRESENTE

DEPENDENCIA: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.

Con este documento presento mi propuesta económica en el procedimiento mencionado, para la prestación de los servicios relativos a la CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, la cual se integra de la siguiente manera:

PÓLIZA	MONEDA	PRIMA NETA	DESCUENTO POR NO INTERMEDIACIÓN	PRIMA ANTES DE I.V.A	DERECHO DE PÓLIZA	SUBTOTAL PRIMA NETA ANTES DE I.V.A	I.V.A	PRIMA NETA TOTAL
SUBPARTIDA UNO.- PÓLIZA MULTIPLE INTEGRAL, FORMADA POR LAS SECCIONES DE:								
SECCIÓN I.- INCENDIO DE EDIFICIOS	M. N.	\$ 170,356,309.19	-	\$ 170,356,309.19	-	\$ 170,356,309.19	\$ 27,257,009.47	\$ 197,613,318.67
SECCIÓN II.- INCENDIO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 73,009,418.23	-	\$ 73,009,418.23	-	\$ 73,009,418.23	\$ 11,681,505.92	\$ 84,690,924.14
SECCIÓN III.- RESPONSABILIDAD CONSECUENCIALES	M. N.	\$ 4,966,627.09	-	\$ 4,966,627.09	-	\$ 4,966,627.09	\$ 794,680.33	\$ 5,761,307.42
SECCIÓN IV.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	M. N.	\$ 2,445,305.00	-	\$ 2,445,305.00	-	\$ 2,445,305.00	\$ 391,246.80	\$ 2,836,551.80
SECCIÓN V.- ROBO Y/O ASALTO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 607,782.33	-	\$ 607,782.33	\$ 1,000.00	\$ 607,782.33	\$ 97,248.17	\$ 705,030.50
SECCIÓN VI.- ROBO DE DINERO Y/O VALORES	M. N.	\$ 1,810,943.27	-	\$ 1,810,943.27	-	\$ 1,810,943.27	\$ 268,750.92	\$ 2,100,694.19
SECCIÓN VII.- ROTURA DE CRISTALES	M. N.	\$ 280,324.09	-	\$ 280,324.09	-	\$ 280,324.09	\$ 44,891.86	\$ 325,176.95
SECCIÓN VIII.- ANUNCIOS LUMINOSOS	M. N.	\$ 138,921.68	-	\$ 138,921.68	-	\$ 138,921.68	\$ 22,227.47	\$ 161,149.14
SECCIÓN IX.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS RAROS	M. N.	\$ 148,844.65	-	\$ 148,844.65	-	\$ 148,844.65	\$ 23,815.14	\$ 172,659.80
SECCIÓN X.- COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE	M. N.	\$ 71,232.80	-	\$ 71,232.80	\$ 1,000.00	\$ 72,232.80	\$ 11,557.25	\$ 83,790.05
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL M. N.	M. N.	\$ 253,894,708.33	-	\$ 253,894,708.33	\$ 2,000.00	\$ 253,896,708.33	\$ 40,613,873.33	\$ 294,490,581.66
SUBPARTIDA DOS.- RAMOS TÉCNICOS, FORMADA POR LAS PÓLIZAS:								
1.- PÓLIZA A TODO RIESGO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	M. N.	\$ 744,223.26	-	\$ 744,223.26	-	\$ 744,223.26	\$ 119,235.72	\$ 864,458.98
2.- PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA	M. N.	\$ 496,148.84	-	\$ 496,148.84	\$ 1,000.00	\$ 496,148.84	\$ 79,383.81	\$ 575,532.66
3.- PÓLIZA DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	M. N.	\$ 59,537.86	-	\$ 59,537.86	-	\$ 59,537.86	\$ 9,526.06	\$ 69,063.92
4.- PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRIBUTIVAS	M. N.	\$ 992,297.68	-	\$ 992,297.68	-	\$ 992,297.68	\$ 159,767.63	\$ 1,151,065.31
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 2,292,207.64	-	\$ 2,292,207.64	\$ 1,000.00	\$ 2,293,207.64	\$ 366,913.22	\$ 2,660,120.87
SUBPARTIDA TRES.- TRANSPORTES DE CARGA								
1.- PÓLIZA DE TRANSPORTES CARGA DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 190,322.70	-	\$ 190,322.70	\$ 750.00	\$ 191,072.70	\$ 30,571.63	\$ 221,644.33
1.- PÓLIZA DE CARCOS DE LANCHAS	M. N.	\$ 517,986.83	-	\$ 517,986.83	\$ 750.00	\$ 518,736.83	\$ 82,997.89	\$ 601,734.72
SUBPARTIDA CUATRO.- CASCOS DE BARCOS								
1.- PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES	M. N.	\$ 500,718.41	\$ 50,071.58	\$ 450,646.83	\$ 17,500.00	\$ 468,146.83	\$ 74,903.17	\$ 543,049.00
2.- PÓLIZAS DE CAMIONES	M. N.	\$ 1,067,010.79	\$ 84,960.86	\$ 982,049.93	\$ 10,800.00	\$ 992,849.93	\$ 156,278.90	\$ 1,147,128.92
3.- PÓLIZA DE MOTOCICLETAS	M. N.	\$ 411,559.51	\$ 41,155.90	\$ 370,403.61	\$ 5,600.00	\$ 376,003.61	\$ 60,160.58	\$ 436,164.19
4.- PÓLIZA DE AUTOBUSES	M. N.	-	-	-	-	-	-	-
5.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO	M. N.	\$ 1,969,268.71	\$ 176,786.34	\$ 1,792,482.37	\$ 38,900.00	\$ 1,831,382.37	\$ 293,343.74	\$ 2,126,726.11
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 400,020.00	-	\$ 400,020.00	\$ 750.00	\$ 400,770.00	\$ 64,123.20	\$ 464,893.20
SUBPARTIDA SIETE.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS								
1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL A SERVIDORES PÚBLICOS.	M. N.	\$ 1,275,811.30	-	\$ 1,275,811.30	\$ 750.00	\$ 1,276,561.30	\$ 204,248.81	\$ 1,480,810.11
TOTAL DE SUBPARTIDAS	M. N.	\$ 260,480,343.52	\$ 175,788.34	\$ 260,304,555.18	\$ 45,900.00	\$ 260,350,455.18	\$ 41,658,072.83	\$ 302,008,528.00

PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA PARTIDA UNICA:
\$ 302,006,528.00 (TRESCIENTOS DOS MILLONES SEIS MIL QUINIETOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CARGO ALGUNO POR INTERMEDIACION DE AGENTE O FIGURA ANALOGA

SE DETALLAN CUOTAS POR EMBARQUES EN:

ORIGEN Y DESTINO

1.- LA REPUBLICA MEXICANA Y VICEVERSA : 0.15%

2.- LA REPUBLICA MEXICANA Y CUALQUIER PUNTO DE MUNDO Y VICEVERSA : 0.18%

Asimismo para la elaboración de la propuesta económica, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa toma en cuenta todas las características del servicio solicitadas en el Numeral II de esta convocatoria.

Nombre del Licitante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Nombre del Representante Legal: Christian Urdielva Torres

Firma:

Notas: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se presenta la propuesta económica por FONATUR y cada una de las empresas de participacion accionaria, así como una general, debiendo entregar un total de cinco propuestas.

F-834

México, Ciudad de México a 28 de Marzo del 2019

FORMATO 08
PROPUESTA ECONOMICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMPRANET LA-021W3N003-E45-2019.

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA",

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
PRESENTE
DEPENDENCIA: FONATUR, TREN MAYA, S.A. DE C.V.

Con este documento presento mi propuesta económica en el procedimiento mencionado, para la prestación de los servicios relativos a la CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, la cual se integra de la siguiente manera:

PÓLIZA	MONEDA	PRIMA NETA	DESCUENTO POR NO INTERMEDIACIÓN	PRIMA ANTES DE I.V.A.	DERECHO DE PÓLIZA	SUBTOTAL PRIMA NETA ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
SUBPARTIDA UNO.- PÓLIZA MULTIPLE INTEGRAL, FORMADA POR LAS SECCIONES DE:								
SECCIÓN I.- INCENDIO DE EDIFICIOS	M. N.	\$ 399,013.63	\$ -	\$ 399,013.63		\$ 400,013.63	\$ 64,002.18	\$ 464,015.82
SECCIÓN II.- INCENDIO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 171,063.84	\$ -	\$ 171,063.84		\$ 171,063.84	\$ 27,960.93	\$ 199,024.78
SECCIÓN III.- PERDIDAS CONSECUCIONALES	M. N.	\$ 11,893.05	\$ -	\$ 11,893.05		\$ 11,893.05	\$ 1,861.29	\$ 13,754.34
SECCIÓN IV.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	M. N.	\$ 5,727.50	\$ -	\$ 5,727.50		\$ 5,727.50	\$ 916.40	\$ 6,643.90
SECCIÓN V.- ROBO Y/O ASALTO DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 1,423.57	\$ -	\$ 1,423.57	\$ 1,000.00	\$ 1,423.57	\$ 227.77	\$ 1,651.35
SECCIÓN VI.- ROBO Y/O VALORES	M. N.	\$ 4,241.67	\$ -	\$ 4,241.67		\$ 4,241.67	\$ 678.67	\$ 4,920.34
SECCIÓN VII.- ROTURA DE CRISTALES	M. N.	\$ 856.59	\$ -	\$ 856.59		\$ 856.59	\$ 105.05	\$ 961.64
SECCIÓN VIII.- ANUNCIOS LUMINOSOS	M. N.	\$ 325.39	\$ -	\$ 325.39		\$ 325.39	\$ 52.06	\$ 377.45
SECCIÓN IX.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS RAROS	M. N.	\$ 348.63	\$ -	\$ 348.63		\$ 348.63	\$ 55.78	\$ 404.41
SECCIÓN X.- COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE	M. N.	\$ 168.84	\$ -	\$ 168.84	\$ 1,000.00	\$ 1,168.84	\$ 186.70	\$ 1,355.54
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL, M. N.	M. N.	\$ 594,542.72	\$ -	\$ 594,542.72	\$ 2,000.00	\$ 596,542.72	\$ 95,448.84	\$ 691,991.56
SUBPARTIDA DOS.- RAMOS TÉCNICOS, FORMADA POR LAS PÓLIZAS:								
1.- PÓLIZA A TODO RIESGO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	M. N.	\$ 1,743.15	\$ -	\$ 1,743.15		\$ 1,743.15	\$ 436.90	\$ 2,180.05
2.- PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA	M. N.	\$ 1,162.10	\$ -	\$ 1,162.10	\$ 1,000.00	\$ 1,162.10	\$ 185.94	\$ 1,348.04
3.- PÓLIZA DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN	M. N.	\$ 139.45	\$ -	\$ 139.45		\$ 139.45	\$ 22.31	\$ 161.76
4.- PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRASTAS	M. N.	\$ 2,324.20	\$ -	\$ 2,324.20		\$ 2,324.20	\$ 371.87	\$ 2,696.08
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 5,368.91	\$ -	\$ 5,368.91	\$ 1,000.00	\$ 6,368.91	\$ 1,018.03	\$ 7,387.99
SUBPARTIDA TRES.- TRANSPORTES DE CARGA								
1.- PÓLIZA DE TRANSPORTES CARGA DE CONTENIDOS	M. N.	\$ 445.78	\$ -	\$ 445.78	\$ 750.00	\$ 1,195.78	\$ 191.33	\$ 1,387.11
SUBPARTIDA CUATRO.- CASCOS DE BARCOS								
1.- PÓLIZA DE CASCOS DE LANCHAS	M. N.	\$ 1,213.25	\$ -	\$ 1,213.25	\$ 750.00	\$ 1,963.25	\$ 314.12	\$ 2,277.37
SUBPARTIDA CINCO.- PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, FORMADA POR:								
1.- PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES	M. N.	\$ 34,394.89	\$ 3,439.48	\$ 30,955.41	\$ 1,400.00	\$ 32,355.41	\$ 5,176.87	\$ 37,532.28
2.- PÓLIZAS DE CAMIONES	M. N.	\$ 121,966.24	\$ 9,757.31	\$ 112,208.93	\$ 2,800.00	\$ 115,008.93	\$ 18,401.43	\$ 133,410.36
3.- PÓLIZA DE MOTOCICLETAS	M. N.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.- PÓLIZA DE AUTOBUSES	M. N.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL VIAJERO	M. N.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL	M. N.	\$ 156,361.13	\$ 13,196.79	\$ 143,164.34	\$ 4,200.00	\$ 147,364.34	\$ 23,576.29	\$ 170,940.63
SUBPARTIDA SEIS.- DEUDORES HIPOTECARIOS								
1.- PÓLIZA DE DEUDORES HIPOTECARIOS	M. N.	\$ 936.94	\$ -	\$ 936.94	\$ 750.00	\$ 1,686.94	\$ 269.91	\$ 1,956.86
SUBPARTIDA SIETE.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS								
1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL A SERVIDORES PÚBLICOS	M. N.	\$ 2,988.26	\$ -	\$ 2,988.26	\$ 750.00	\$ 3,738.26	\$ 598.12	\$ 4,336.38
TOTAL DE SUBPARTIDAS	M. N.	\$ 761,857.00	\$ 13,196.79	\$ 748,660.21	\$ 10,200.00	\$ 758,860.21	\$ 121,417.63	\$ 880,277.84
PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA PARTIDA ÚNICA:								
\$ 880,277.84 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.)								

LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CARGO ALGUNO POR INTERMEDIACION DE AGENTE O FIGURA ANALOGA

SE DETALLAN CUOTAS POR ENBARQUES EN:

- ORIGEN Y DESTINO
- 1.- LA REPUBLICA MEXICANA Y VICEVERSA : 0.15%
- 2.- LA REPUBLICA MEXICANA Y CUALQUIER PUNTO DE MUNDO Y VICEVERSA : 0.15%

Asimismo para la elaboración de la proposición económica, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa toma en cuenta todas las características del servicio solicitadas en el numeral II de esta convocatoria.

Nombre del Licitante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Firma:

Nota: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se presenta la propuesta económica por FONATUR y cada una de las empresas de participación accionaria, así como una general, debiendo entregar un total de cinco propuestas.

México, Ciudad de México a 28 de Marzo del 2019

FORMATO 08
PROPUESTA ECONÓMICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMPRANET LA-024W3N003-E45-2019.
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE ASESORAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA",

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
P R E S E N T E

DEPENDENCIA: EQMATHUB. INERAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

Con este documento presento mi propuesta económica en el procedimiento mencionado, para la prestación de los servicios relativos a la CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, la cual se integra de la siguiente manera:

PÓLIZA	MONEDA	PRIMA NETA	DESCUENTO POR NO INTERMEDIACIÓN	PRIMA ANTES DE I.V.A.	DERECHO DE PÓLIZA	SUBTOTAL PRIMA NETA ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL
SECCIÓN I.- INCENDIO DE EDIFICIOS								
M. N.	\$	172,772.38	-	172,772.38		\$	27,803.58	\$ 201,575.96
M. N.	\$	74,045.31	-	74,045.31		\$	11,847.25	\$ 85,892.56
M. N.	\$	5,037.10	-	5,037.10		\$	806.94	\$ 5,843.03
SECCIÓN II.- PERDIDAS CONSECUCIONALES								
M. N.	\$	2,480.00	-	2,480.00		\$	396.80	\$ 2,876.80
SECCIÓN IV.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL								
M. N.	\$	616.41	-	616.41	1,000.00	\$	98.62	\$ 715.03
SECCIÓN V.- ROBO Y/O ASALTO DE CONTENIDOS								
M. N.	\$	1,856.64	-	1,856.64		\$	293.95	\$ 2,150.59
SECCIÓN VI.- ROBO DE DINERO Y/O VALORES								
M. N.	\$	284.30	-	284.30		\$	45.49	\$ 329.79
SECCIÓN VII.- ROTURA DE CRISTALES								
M. N.	\$	140.89	-	140.89		\$	22.54	\$ 163.44
SECCIÓN VIII.- ANUNCIOS LUMINOSOS								
M. N.	\$	150.96	-	150.96		\$	24.15	\$ 175.11
SECCIÓN IX.- OBRAS DE ARTE Y OBJETOS RAROS								
M. N.	\$	72.24	-	72.24		\$	11.14	\$ 83.38
SECCIÓN X.- COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE								
M. N.	\$	267,436.22	-	267,436.22		\$	41,506.80	\$ 308,943.02
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL M. N.								
M. N.	\$	1,724,772.38	-	1,724,772.38		\$	278,035.58	\$ 2,002,807.96
SUBPARTIDA DOS.- RAMOS TÉCNICOS, FORMADA POR LAS PÓLIZAS:								
1.- PÓLIZA A TODO RIESGO DE EQUIPO ELECTRÓNICO								
M. N.	\$	784.78	-	784.78		\$	121.32	\$ 906.10
2.- PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA								
M. N.	\$	503.19	-	503.19		\$	75.48	\$ 578.67
3.- PÓLIZA DE CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN								
M. N.	\$	60.38	-	60.38		\$	9.06	\$ 69.44
4.- PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS								
M. N.	\$	1,006.38	-	1,006.38		\$	150.96	\$ 1,157.34
TOTAL PAQUETE DE SEGURO INTEGRAL								
M. N.	\$	2,324.73	-	2,324.73		\$	351.82	\$ 2,676.55
SUBPARTIDA TRES.- TRANSPORTES DE CARGA								
M. N.	\$	193.02	-	193.02		\$	28.95	\$ 221.97
SUBPARTIDA CUATRO.- CARGOS DE BARCOS								
M. N.	\$	525.34	-	525.34		\$	78.80	\$ 604.14
SUBPARTIDA CINCO.- PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, FORMADA POR:								
M. N.	\$	156,342.86	15,634.26	140,708.60		\$	21,106.29	\$ 161,814.89
M. N.	\$	3,562,868.70	284,229.54	3,278,639.16		\$	491,795.88	\$ 3,770,435.04
M. N.	\$	120,239.37	12,023.93	108,215.44		\$	16,232.31	\$ 124,447.75
M. N.	\$	152,522.98	12,201.78	140,321.20		\$	21,048.18	\$ 161,369.38
M. N.	\$	23,626.19	1,417.57	22,208.62		\$	3,331.24	\$ 25,540.86
M. N.	\$	4,005,598.70	325,507.08	3,680,091.62		\$	532,111.62	\$ 4,212,203.24
SUBPARTIDA SEIS.- DEUDORES HIPOTECARIOS								
M. N.	\$	405.70	-	405.70		\$	60.86	\$ 466.56
SUBPARTIDA SIETE.- RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS								
M. N.	\$	1,293.91	-	1,293.91		\$	194.08	\$ 1,488.00
TOTAL DE SUBPARTIDAS								
M. N.	\$	4,267,778.02	325,507.08	3,942,271.54		\$	578,035.58	\$ 4,520,307.12
PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA PARTIDA ÚNICA:								
\$ 4,653,422.98 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 98/100 M.N.)								

LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CARGO ALGUNO POR INTERMEDIACION DE AGENTE O FIGURA ANALOGA

SE DETALLAN CUOTAS POR EMBARQUES EN:

ORIGEN Y DESTINO

1.- LA REPUBLICA MEXICANA Y VICEVERSA : 0.15%

2.- LA REPUBLICA MEXICANA Y CUALQUIER PUNTO DE MUNDO Y VICEVERSA : 0.18%

Asimismo para la elaboración de la proposición económica, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa toma en cuenta todas las características del servicio solicitadas en el Numeral II de esta convocatoria.

Miembro del Licitante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Firma

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

Nombre del Representante Legal: Christian Uribe Torres

México, Ciudad de México a 28 de Marzo del 2019

FORMATO DE PROPIUESTA ECONOMICA

CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA No. EN COMFRANET LA-021W3N003-E45-2019 . PARA LA "CONTRATACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ACCIONARIA".

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO PRESENTE

DEPENDENCIA: EONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Con este documento presento mi propuesta económica en el procedimiento mencionado, para la prestación de los servicios relativos a la CONTRATACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ACCIONARIA, la cual se integra de la siguiente manera:

PÓLIZA	MONEDA	PRIMA NETA	DESCUENTO POR NO INTERMEDIACION	PRIMA ANTES DE I.V.A	DERECHO DE PÓLIZA	SUBTOTAL PRIMA NETA ANTES DE I.V.A	I.V.A.	PRIMA NETA TOTAL	
									SECCION I - INCENDIO DE EDIFICIOS
	M. N.	\$ 3,238,611.31	\$ -	\$ 3,238,611.31	\$ -	\$ 3,238,611.31	\$ 518,337.81	\$ 3,757,949.12	
	M. N.	\$ 1,387,976.28	\$ -	\$ 1,387,976.28	\$ -	\$ 1,387,976.28	\$ 222,076.20	\$ 1,610,052.48	
	M. N.	\$ 94,420.15	\$ -	\$ 94,420.15	\$ -	\$ 94,420.15	\$ 15,107.22	\$ 109,527.38	
	M. N.	\$ 46,487.50	\$ -	\$ 46,487.50	\$ -	\$ 46,487.50	\$ 7,438.00	\$ 53,925.50	
	M. N.	\$ 11,554.50	\$ -	\$ 11,554.50	\$ 1,000.00	\$ 12,554.50	\$ 1,848.72	\$ 14,403.22	
	M. N.	\$ 34,427.70	\$ -	\$ 34,427.70	\$ -	\$ 34,427.70	\$ 5,566.43	\$ 39,994.13	
	M. N.	\$ 5,329.22	\$ -	\$ 5,329.22	\$ -	\$ 5,329.22	\$ 852.68	\$ 6,181.90	
	M. N.	\$ 2,829.67	\$ -	\$ 2,829.67	\$ -	\$ 2,829.67	\$ 452.75	\$ 3,282.42	
	M. N.	\$ 1,354.20	\$ -	\$ 1,354.20	\$ 1,000.00	\$ 2,354.20	\$ 376.67	\$ 2,730.87	
	M. N.	\$ 4,825,631.57	\$ -	\$ 4,825,631.57	\$ 2,000.00	\$ 4,827,631.57	\$ 772,421.08	\$ 5,600,052.65	
SUBPARTIDA DOS - RAMOS TÉCNICOS, FORMADA POR LAS PÓLIZAS:									
	M. N.	\$ 14,148.37	\$ -	\$ 14,148.37	\$ -	\$ 14,148.37	\$ 2,423.74	\$ 17,572.11	
	M. N.	\$ 9,432.25	\$ -	\$ 9,432.25	\$ 1,000.00	\$ 10,432.25	\$ 1,505.16	\$ 11,937.41	
	M. N.	\$ 1,131.87	\$ -	\$ 1,131.87	\$ -	\$ 1,131.87	\$ 181.10	\$ 1,312.97	
	M. N.	\$ 18,864.49	\$ -	\$ 18,864.49	\$ -	\$ 18,864.49	\$ 3,018.32	\$ 21,882.81	
	M. N.	\$ 43,576.98	\$ -	\$ 43,576.98	\$ 1,000.00	\$ 44,576.98	\$ 7,132.32	\$ 51,709.30	
SUBPARTIDA TRES - TRANSPORTES DE CARGA:									
	M. N.	\$ 3,518.21	\$ -	\$ 3,518.21	\$ 750.00	\$ 4,268.21	\$ 688.91	\$ 4,957.12	
SUBPARTIDA CUATRO - CARGOS DE BARCOS:									
	M. N.	\$ 9,847.41	\$ -	\$ 9,847.41	\$ 750.00	\$ 10,597.41	\$ 1,685.59	\$ 12,282.99	
SUBPARTIDA CINCO - PARQUE VEHICULAR PATRIMONIAL, FORMADA POR:									
	M. N.	\$ 16,613.37	\$ 1,661.33	\$ 14,952.04	\$ 700.00	\$ 15,652.04	\$ 2,504.33	\$ 18,156.37	
	M. N.	\$ 207,696.82	\$ 16,615.78	\$ 191,081.04	\$ 4,900.00	\$ 195,981.04	\$ 31,356.97	\$ 227,338.01	
	M. N.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	M. N.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	M. N.	\$ 224,310.19	\$ 18,277.11	\$ 206,033.08	\$ 5,600.00	\$ 211,633.08	\$ 32,861.29	\$ 244,494.37	
SUBPARTIDA SEIS - DEUDORES HIPOTECARIOS:									
	M. N.	\$ 7,604.75	\$ -	\$ 7,604.75	\$ 750.00	\$ 8,354.75	\$ 1,336.78	\$ 9,691.53	
SUBPARTIDA SIETE - RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS:									
	M. N.	\$ 24,254.35	\$ -	\$ 24,254.35	\$ 750.00	\$ 25,004.35	\$ 4,000.70	\$ 29,005.04	
	M. N.	\$ 5,138,843.45	\$ 18,277.11	\$ 5,120,566.34	\$ 11,600.00	\$ 5,132,166.34	\$ 821,146.61	\$ 5,953,312.95	

PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA PARTIDA UNICA: \$ 5,953,312.95 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 95/100 M.N.)

LA PRESENTE PROPIUESTA ECONOMICA NO INCLUYE CARGO ALGUNO POR INTERMEDIACION DE AGENTE O FIGURA ANALOGA

SE DETALLAN CUOTAS POR EMBARQUES EN:

- ORIGEN Y DESTINO
- 1.- LA REPUBLICA MEXICANA Y VICVERSA : 0.15%
- 2.- LA REPUBLICA MEXICANA Y CUALQUIER PUNTO DE MUNDO Y VICVERSA : 0.18%

Asimismo para la elaboración de la proposición económica, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa toma en cuenta todas las características del servicio solicitadas en el Numeral II de esta convocatoria.

Nombre de Licitación: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
Nombre del Representante: Legal: Christian Umfelo Torres

Firma: 

Nota: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se presenta la propuesta económica por FONATUR y cada una de las empresas de participacion accionaria, así como una general, debiendo entregar un total de cinco propuestas.

FORMATO 08

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Consolidada Electrónica

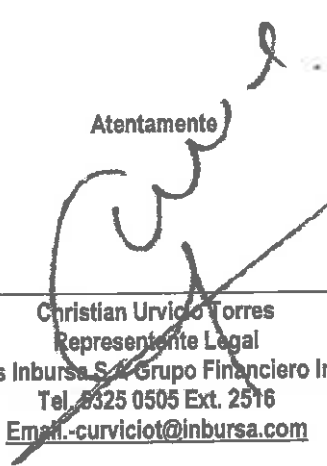
No. en COMPRANET LA-021W3N003-E45-2019

Ciudad de México a 28 de Marzo de 2019.

La que suscribe **C. Christian Urvicio Torres** en mi carácter de representante legal de **Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa**, presento **FORMATO 08** correspondiente a la proposición económica de la presente Licitación, de conformidad con el numeral IV de la presente convocatoria; a continuación se enuncia la documentación económica que contiene nuestra propuesta:

- Proposición económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia de los contratos, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el I.V.A.,
- Descripción detallada del servicio a ofertar.
- Unidad de medida del servicio a ofertar.
- Cantidad del servicio a ofertar.
- Precio unitario del servicio a ofertar.
- Importe del servicio a ofertar.
- Importe total con letra del servicio a ofertar.
- Se incluyen todos los costos adicionales requeridos para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, así como propuesta económica por FONATUR y por cada una de las empresas de participación accionaria, así como una general.

Atentamente


Christian Urvicio Torres
Representante Legal
Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa
Tel. 5325 0505 Ext. 2516
Email: curviciot@inbursa.com

F-834

[Inicio](#)
[Trámites](#)
[Gobierno](#)
[Participa](#)
[Datos](#)

[Aplicaciones](#)
[PROVEEDORES Y C.](#)
[CompaNet](#)

[Inicio](#)
[Trámites](#)
[Gobierno](#)
[Participa](#)
[Datos](#)

gob.mx

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado el: 28 de Marzo de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas **AYUDA**

Tipo de Sanción: **INHABILITADOS Y MULTADOS**

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 194

No existen proveedores con esa búsqueda - SEGUROS INBURSA

- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A1 MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y BI UNIVERSAL ENTRENADORES S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. DE C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA IMATO
- ▶ ACERDOS E INSTRUCCIONES LUDOPOL, S.A. DE C.V.
- ▶ ACERDOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACERDOS Y FARMACIUTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACERDOS Y TIPOS AREAS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces
[Refármate](#)
[Portal de Obligaciones de Transparencia](#)
[Sistema Infomex](#)
[INA](#)

¿Qué es gob.mx?
 Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [¿Qué es?](#)
[English](#)

Contacto
 Mesa de ayuda: [ayuda e información](#)
[gob.mx/for-compublica.gob.mx](#)
[Denuncia contra servidores públicos](#)

2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

947268 - LPN C

Procedimiento: 947268 - LPN C - https://compra.net.funcionpublica.gob.mx/esp/licitaci/negot-ahorr/lot/modv8fq_0o2fom=menu&_nsp=1553787134019_454-1

Aplicaciones ● PROVEEDORES Y C... ● CompraNet

Volver a la Lista

Publicación DOF ● Duplicar Procedimiento

Procedimiento: 947268 - LPN CONS. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES

Expediente: 1818187 - LPN CONS. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/03/2019 09:30:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante Mail - Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante

+ Añadir licitante tras la fecha de cierre | Descargar Listado de Anexos | Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados

Proposiciones Rescindidas

12

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1 ANA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	23/03/2019 12:46 PM	No hay Proposición	0	0
2 AXA SEGUROS	20/03/2019 08:07 AM	No hay Proposición	0	0
3 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	20/03/2019 09:31 AM	No hay Proposición	0	0
4 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. de CV	20/03/2019 10:32 AM	No hay Proposición	0	0
5 MAPFRE MEXICO SA	20/03/2019 10:35 AM	No hay Proposición	0	0
6 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	20/03/2019 06:06 PM	No hay Proposición	0	0
7 SEGUROS ATLAS SA	21/03/2019 09:39 AM	No hay Proposición	0	0
8 SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	20/03/2019 08:49 AM	No hay Proposición	0	0
9 SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	21/03/2019 01:10 PM	No hay Proposición	0	0
10 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	20/03/2019 09:52 AM	Completado	YE	..	1	1
11 TAO SISTEMAS MEDICOS	19/03/2019 08:44 PM	No hay Proposición	0	0
12 VS&S SA DE CV	21/03/2019 04:49 PM	No hay Proposición	0	0

Nº Proposiciones recibidas: 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]